



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

JAZZTEL p.l.c. (en adelante "JAZZTEL") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### HECHO RELEVANTE

JAZZTEL informa que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado y registrado a la fecha de hoy, el 11 de enero de 2005, el siguiente Folleto:

- (i) Folleto Informativo Reducido (Modelo RED1) relativo a la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao de las 20.361.507 acciones ordinarias con derecho de voto de JAZZTEL, de 0,08 euros de valor nominal cada una, con código ISIN GB0057933615, pertenecientes a la misma clase y serie, que supone un 2,09% del capital social de la sociedad, emitidas con el fin de atender la conversión obligatoria realizada por JAZZTEL de la totalidad de los 12.417.956 bonos convertibles "No Afiliados" en circulación de la Sociedad correspondientes a la emisión de noviembre de 2002 "No Afiliados" con código ISIN XS0158658228 que tuvo lugar el 9 de febrero de 2005, para su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), dentro del segmento de negociación denominado "Nuevo Mercado".

El número de acciones ordinarias con derecho de voto de JAZZTEL, emitidas y en circulación a la fecha de hoy, es de 970.162.035 acciones ordinarias, de 0,08 euros de valor nominal cada una.

En Madrid, a 11 de marzo de 2005

---

Rafael Conejos Miquel  
Consejero  
Jazztel, p.l.c.